

AGRO RURAL- Unidad Zonal La Libertad
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS PARA ADMISIÓN, EVALUACIÓN,
CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, AS-HOMOLOGACION-SM
-1- 2023-UZ-LA LIBERTAD - SEGUNDA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA PARA LA IMPLEMETACIÓN DE
MÓDULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS), EN EL
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.**

En la ciudad de Trujillo, siendo las 08:10 horas del día 26 de junio del 2023, se reunió en las instalaciones de la oficina de AGRO RURAL – Unidad Zonal La Libertad, el Comité de Selección, integrados por: presidente Lic. FREY DAVID PONTE GOICOCHEA, primer miembro Ing. KELVIN EFIGENIO MOZO GOMEZ, segundo miembro Ing. NESTOR FRANCISCO MALCA REVILLA designados mediante Resolución de Unidad Zonal La Libertad N°001-2023-MIDAGRI-AGRO RURAL-UZLL encargados de llevar a cabo el Procedimiento de Selección Relacionado a la ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA PARA LA IMPLEMETACIÓN DE MÓDULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS), EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. A fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente, y según orden de prelación y el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de ser el caso:

❖ **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

CARGO	Nombres y Apellidos	
PRESIDENTE	FREY DAVID PONTE GOICOCHEA	SUPLENTE
PRIMER MIEMBRO	KELVIN EFIGENIO MOZO GOMEZ	TITULAR
SEGUNDO MIEMBRO	NESTOR FRANCISCO MALCA REVILLA	TITULAR

❖ **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, y viendo el reporte del sistema se registraron ELECTRÓNICAMENTE a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10736788581	GUTIERREZ CALDERON ROSMERY VANESSA	14/06/2023	Válido		14/06/2023	10736788581	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20482066039	AGRO-CONSTRUCTORA PATARATA S.A.C.	14/06/2023	Válido		14/06/2023	20482066039	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20486230852	MADERERA GUZMAN F & H EIRL	15/06/2023	Válido		15/06/2023	20486230852	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20495975178	FLORES CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES SRL	15/06/2023	Válido		15/06/2023	20495975178	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20534450631	INVERSIONES GENERALES LOS MOROCHUCOS E.I.R.L.	14/06/2023	Válido		14/06/2023	20534450631	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20604108471	CORPORACION E INVERSIONES ARMAS & DASAR S.A.C.	14/06/2023	Válido		14/06/2023	20604108471	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20607144932	MADERAS Y DERIVADOS PERUANOS S.A.C.	19/06/2023	Válido		19/06/2023	20607144932	🔍 🗑️

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1

**DIRECCION:
CALLE. TEHERÁN MZ. H LOTE.8 URB. LAS CAPULLANAS – TRUJILLO – LA LIBERTAD**

AGRO RURAL- Unidad Zonal La Libertad
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

❖ **DETALLE DE LOS POSTORES:**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, SE PRESENTARON PROPUESTAS electrónicas.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20534450631	INVERSIONES GENERALES LOS MOROCHUCOS E.I.R.L.	21/06/2023	22:26:09	20534450631	21/06/2023	22:28:08	Enviado	Valido		02
2	20495975178	CONSORCIO A&F	21/06/2023	15:59:14	20495975178	21/06/2023	16:00:33	Enviado	Valido		02
3	20486230852	MADERERA GUZMAN F & H EIRL	21/06/2023	22:29:38	20486230852	21/06/2023	22:30:13	Enviado	Valido		02

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s) de 1 a 3. Página 1/1.

El Comité de Selección procedió a verificar los documentos de presentación obligatoria, calificación y propuesta económica y factores de evaluación obteniendo los siguientes resultados.

CUADROS ADJUNTOS

Nº	REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS			
	documentos para la Admisión de la Oferta:			
		CONSORCIO A&F	INVERSIONES GENERALES LOS MOROCHUCOS E.I.R.L	MADERERA GUZMAN F&H EIRL
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometen cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	SI CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

DIRECCION:

CALLE. TEHERÁN MZ. H LOTE.8 URB. LAS CAPULLANAS - TRUJILLO - LA LIBERTAD

AGRO RURAL- Unidad Zonal La Libertad
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTOR	Puntaje	CONSORCIO A&F	INVERSIONES GENERALES LOS MOROCHUCOS E.I.R.L	MADERERA GUZMAN F&H EIRL
A.PRECIO	[100] puntos	S/60,200.00	S/59,520.00	S/62,496.00
		98.87	100	95.24
SOLICITUD DEL 5% DEL PUNTAJE OBTENIDO POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.94	5	4.76
PUNTAJE TOTAL		103.81	105	100

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente: **Ver Anexo N° 01.**

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL
1	INVERSIONES GENERALES LOS MOROCHUCOS E.I.R.L	105
2	CONSORCIO A&F	103.81
3	MADERERA GUZMAN F&H EIRL	100

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		INVERSIONES GENERALES LOS MOROCHUCOS E.I.R.L	CONSORCIO A&F	MADERERA GUZMAN F&H EIRL
CAPACIDAD LEGAL	El postor debe contar con autorización para la transformación, almacenamiento y comercialización de productos forestales, normado por la ley N°29763 Ley forestal y de fauna silvestre y sus reglamentos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/. 63,400.00 Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad e emisión del comprobante de pago, según corresponda.	S/. 338,980.00 SI CUMPLE.	S/.145,010.00 SI CUMPLE	S/.141,879.42 SI CUMPLE.
		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

DIRECCION:
 CALLE. TEHERÁN MZ. H LOTE.8 URB. LAS CAPULLANAS - TRUJILLO - LA LIBERTAD

AGRO RURAL- Unidad Zonal La Libertad
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACUERDO ADOPTADO:

El Comité de Selección, da por aprobados los resultados de la **EVALUACIÓN** de Ofertas y Calificación.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, AS-HOMOLOGACION-SM-1-2023-UZ LA LIBERTAD 2, ADQUISICIÓN DE MADERA ASERRADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS) EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD** es la empresa **INVERSIONES GENERALES LOS MOROCHUCOS E.I.R.L** CON RUC N°20534450631, Adjudicándose por el monto de **S/ 59,520.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES)** incluyendo todos los impuestos de ley.

Base Legal: Conforme lo dispuesto el artículo 97° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado la buena pro se otorga mediante su publicación en el SEACE, al postor que si cumple con los requisitos de calificación.

El Comité de Selección, **OTORGAN LA BUENA PRO** al postor empresa **INVERSIONES GENERALES LOS MOROCHUCOS E.I.R.L.** CON RUC N°20534450631, Adjudicándose por el monto de **S/ 59,520.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES).**

Siendo las 10:14 horas del día 26 de junio de 2023, el Comité de Selección, da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad.


Kelvin Efigenio Mozo, Gómez
Primer Miembro Titular


Frey David Ponte Goicochea
Presidente Suplente


Nestor Francisco Malca Revilla
Segundo Miembro Titular